

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°11**

Al ser las cuatro de la tarde del día 14 de marzo de 2011, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón Comunal de Ciudad Neily, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Mainor Castro Aguilar  
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López

Jorge Luis Jiménez Sánchez

Ernesto Pérez Cortes

Jorge Morgan Moreno

**REGIDORES SUPLENTE**

Denis Cerdas Sibaja

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Gerardo Ruiz Rodríguez

Edgar Vásquez Sánchez

William Jiménez Hernández

Marleni Gómez Valdez

**SINDICOS SUPLENTE**

Rosalba María Jiménez Cisneros

Marlene Salazar Arias

*Lcda. Xinia Contreras Mendoza*  
*Alcaldesa Municipal*

*Sonia González Núñez*  
*Secretaria Municipal*

**AGENDA**

<b>Artículo Primero</b>	<b>Saludo y Oración</b>
<b>Artículo Segundo</b>	<b>Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda</b>
<b>Artículo Tercero</b>	<b>Atención a la Señora Eleticia Hidalgo</b>
<b>Artículo Cuarto</b>	<b>Aprobación de Actas</b>
<b>Artículo Quinto</b>	<b>Lectura de Correspondencia</b>
<b>Artículo Sexto</b>	<b>Informes</b>
<b>Artículo Sétimo</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>Artículo Octavo</b>	<b>Mociones</b>
<b>Artículo Noveno</b>	<b>Propuestas Rechazadas</b>
<b>Artículo Décimo</b>	<b>Cierre de la Sesión</b>

## **ARTÍCULO PRIMERO**

### **SALUDO Y ORACIÓN**

**El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes Presidente Municipal** da un saludo a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy.

**A continuación manifiesta el Señor Presidente en Ejercicio**, que el Señor Regidor Mainor Castro Aguilar está por llegar, en vista que estaba en una reunión de vivienda, dentro de poquito se reincorpora a la sesión. De igual manera la Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez, se encuentra en una reunión de la FEDEMSUR, por lo que quedan nombrados en Comisión.

## **ARTÍCULO SEGUNDO**

### **COMPROBACIÓN DEL CUORUM.**

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Antes de someter a votación la agenda del día somete a votación la alteración de la agenda del día para recibir a los Miembros del Comité de Caminos de San Miguel de Paso Canoas y al Comité de Deportes de Laurel.

Por unanimidad el Concejo acuerda alterar el orden del día para recibir a estos grupos de vecinos

**Con la alteración de la agenda el Señor Presidente Municipal en ejercicio** somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

## **ARTÍCULO TERCERO**

### **ATENCIÓN A LA SEÑORA LETICIA HIDALGO**

**Se recibe a la Señora Eleticia Hidalgo, Vecina de Paso Canoas**, la cual manifiesta que ella se hace presente en vista que el Concejo le envió una nota para que se presentara el día de hoy a la sesión, por lo tanto está a la disposición del Concejo.

**La Señora Secretaria del Concejo Sonia González Núñez**, manifiesta que por acuerdo del Concejo se invitó a Doña Eleticia el día de hoy, en vista que se han presentado al Concejo algunos vecinos a indagarse sobre el proyecto de vivienda de la Poza del Abuelo, y que deseaban saber en qué condiciones se encuentra el mismo, por cuanto la Señora Eleticia Hidalgo estaba recibiendo documentos para dicho proyecto, y el Concejo en realidad no conoce que como se encuentra este proyecto de vivienda. Ese fue el motivo para que se tomara el acuerdo de llamar a Doña Eleticia a la sesión del día de hoy.

La Señora Eleticia Hidalgo manifiesta que este proyecto como ustedes saben que ya se salió de las manos de la Comisión Nacional de Emergencias, una empresa que compro la propiedad se llama

Soluciones del Cliente Arroyo S.A., hace más o menos 1 año que se compro la propiedad y lo que se quiere es hacer es un desarrollo de hecho en vivienda que ya se inició.

Soy la coordinadora de ese proyecto, el cual se llama el Proyecto las Brisas, ya que se conoce como la Poza el Abuelo, la empresa que compro la finca es quien va a desarrollar eso, tanto con el artículo 59, como con bono crédito, las dos cosas.

Ya había hablado con el Señor Presidente Don Mainor Castro y le había dicho que quería reunirme con los encargados de vivienda y me dijo que era él y don Jorge Jiménez, y otros, le dije que estaría bien que estuviera la Señora alcaldesa o el Vice Alcalde cualquiera, para hacer una reunión formal.

Decirles así mismo que hasta ahora los documentos que se están pidiendo son copia de cedula, y el estudio de planillas y si hay constancias de nacimiento para hacerles un estudio, el que esté pidiendo solo eso, es porque el resto de la documentación a los 3 meses caducan, entonces no se están pidiendo los otros documentos solo es para ir haciendo un pre-estudio. En este momento tiene poca gente hay apenas como 30 personas, el interés mío es reunirme con ustedes, es porque sabe que aquí había mucha gente. Ahora como en todo hay cambios, ya vivienda no es como antes, ya este gobierno se dio cuenta que a la gente hay que darle la caña y la cuerda pero, no el pez, ya se dieron cuenta y está muy restringido el artículo 59, ya no es que a aquella mujer sola que se le va a dar la casa, que porque tiene un niño se le va a dar casa. Ya no, ahora es totalmente diferente, estos son requisitos del BANHVI, del cual los entes ejecutores INVU, mutual Alajuela, los que estén en esto se dan cuenta, de que ya no es como antes, es un estudio que tiene que verlo incluso la SUGEF, son muchas cosas, para que a la persona le concedan lo que pide.

Va a ser difícil para ese montón de personas que la Municipalidad tenía apuntadas que han llegado y al preguntarles de que viven, cuántos son en la familia, le responden es que soy una mujer sola y tengo un hijo, de una vez les aclaro como son las cosas ahora, porque quiero que ilusionar a nadie y decirle que gaste en papeles, porque ya no se está dando eso, es demasiado el estudio que se está haciendo y no se lo van a dar simplemente porque está sola y tiene uno o dos hijos, por otra parte si tienen deudas por préstamos en mutuales o en los bancos o prestamos para compra de electrodomésticos, y se encuentran morosos tampoco son sujetos para calificar en estos programas, porque como les digo, ahora lo ven todo.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que entonces lo que usted dice es que está trabajando para la empresa que va a desarrollar el proyecto, ya que aquí la gente llega y nos dicen que usted está levantando una lista del proyecto de las Brisas, aquí no sabíamos, no teníamos un fundamento para responderle a las personas.

**La Señora Eleticia**, manifiesta, que su interés es ayudar, las primeras casas que se piensan hacer son con el artículo 59, que son las de interés social, reitero bajo ese artículo únicamente se va a realizar 100 casas, esas son las que se les da solo el bono de vivienda y son para personas de muy bajos recursos, luego con bono préstamo se van hacer 300 casas, en total son 400 viviendas las que se van a construir.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que según lo que les entendió a ellos ahora el proyecto de la Poza del Abuelo no tiene nada que ver con el proyecto del que habla Doña Eleticia, el proyecto al que ella ha hecho referencia es un proyecto totalmente aparte, incluso del sector donde está ubicado el proyecto de la Poza del Abuelo, el proyecto que inició la Comisión Nacional de

Emergencias ya se termino, concluyo hasta ahí, con las casas que se construyeron,, de ahí ya no se va a desarrollar más.

Este es un proyecto completamente nuevo que se va iniciar desde cero, hablando con la Alcaldesa Doña Xinia se piensa rescatar un poquito a la gente que tienen en lista del proyecto de la poza del abuelo, pero tiene que quedar claro que el proyecto de la Poza del Abuelo no existe, no se va a desarrollar, ahora esa finca la compraron otras personas y vienen con un nuevo proyecto, un nuevo modelo. Hay un problema por resolver por parte de la Licenciada Ginette para iniciar, pero esta bien avanzado.

**La Señora Eleticia Hidalgo** manifiesta que los permisos están en SETENA, los tramites son un poquito engorrosos pero hay que esperar, ella se está encargando de hacer un análisis de las personas que solicitan para ver si pueden calificar o no, durante 14 años ha trabajado en vivienda y nadie le puede tachar de no cumplir con las expectativas, siempre ha sido firme en ese sentido. Incluso la coordinación de este proyecto quisieron dárselo a otra persona pero no aceptaron se lo dieron a ella por la experiencia quizá, pero trabajar en esto es duro, van a tener una oficina con una Secretaria donde se recibirán a las personas que van a llegar a entregar documentación e información del proyecto.

**El Señor Jhoel Samudio, Vicecalde Municipal** solicita se le informe ¿Como está el asunto del agua, la luz de ese proyecto? ¿Qué relación tiene Don Danilo Ledesma con ese proyecto? ¿La lista que había para ese proyecto cuenta o no para este nuevo proyecto?

**La Señora Eleticia Hidalgo** manifiesta que él quiere continuar pero ya no tiene nada que ver con eso. No es que no cuenta, sino hay que estudiarlo.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que hay un asunto y es que el proyecto se dividió, cuándo el proyecto lo toma la Comisión Nacional de Emergencias había una lista de personas en alto riesgo hecha por la Comisión Nacional de Emergencias y que se iban a desarrollar con recursos de la Comisión pero ahora quedo afuera, entonces el proyecto se le vendió a otra persona que no es con el mismo perfil, ya no es de alto riesgo, don Danilo Ledesma está proponiendo recuperar el dinero de las casas que no están habitadas, entonces propone que la Municipalidad le dé el visto bueno de donarle el terreno de las calles a la Municipalidad para declararlos como caminos públicos para que Acueductos entre con la instalación del agua, así como los demás servicios.

Pero la etapa nueva que está hablando doña Eleticia entra como un proyecto totalmente nuevo, entonces sí podría incorporarse a Doña Xinia y a la Comisión de Vivienda para analizar cuantas personas de la lista se pueden incluir, porque no se puede incluir así como esta ya que está muy manipulada.

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta que le gustaría saber cuáles son los requisitos que se piden.

**La Señora Eleticia Hidalgo** manifiesta que para el artículo 59 del Bono, que es casa y lote los requisitos que se requieren es que tenga trabajos de planchar, lavar, cocinar, que tenga tres o cuatro hijos, si gana más de 250.000.00 va a bono y crédito, no es tasa fija, pero lo que haya, es una ventaja adquirir una casita ahí.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo** solicita se le informe a quien le corresponde verificar que todas las solicitudes cumplan con todos los requisitos.

**La Señora Eleticia Hidalgo** manifiesta que la lista ya tienen aquí, de posibles beneficiarios, ella la necesita para depurarla, ella siempre les advierte que no mientan porque la SUGEF está investigando hasta si es moroso, y si está en condición de moroso, ya no califican.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta que entonces de esas lista que por aquí hay una y otra a usted le toca revisar esas lista, para ver quien califica o no.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que pasa algo curioso, y es que a pesar de que son personas que viven en alto riesgo, resulta que no se ha cumplido nada, ya que se les dio la casa pero siguen viviendo en las dos, se traslada a vivir a la casa que se le da, donde se reubica, pero en la otra casa, queda el hijo el sobrino, alguien de la familia, porque, sencillamente no se demuelen, por lo tanto no se ha resuelto nada. Más bien lo que hicimos fue darle un beneficio más a esas personas, ya que resulta que la persona que estaba en la Alcaldía Municipal no hizo la gestión que debía y era demoler esas casitas que estaban en alto riesgo, esta fue una de las razones por las cuales se fue abajo el proyecto.

**La Señora Eleticia Hidalgo** manifiesta que quiere alegar algo más de lo que dice don Minor, y es que cuando ella fue coordinadora del Proyecto de Darizara de 350 casas, ellos sacaron de la Pangas un montón de gente que estaba en riesgo, unos tienen viviendo a los hijos en las casas que se les dio y los padres en las casas de las Pangas, pero ya eso no va a suceder más, con las nuevas directrices del Ministerio de la Vivienda.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo** manifiesta que esto es un tema que han venido hablando desde hace rato y se repitió cuando estaba Gerardo Ramírez de Alcalde, que la Comisión de Emergencias hablaba del mismo problema en Parrita sacaban a la gente de las zonas de riesgo y pasaban las lluvias y la gente regresaba al mismo lugar.

Lo dijo Daniel Gallardo cuando era Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias que cada Municipalidad tiene la responsabilidad si está participando en estos proyectos para poner orden en su territorio, si se está reubicando personas se tiene que buscar el mecanismo para que no vuelvan porque sino esto será un mal de nunca acabar.

**El Señor Vicealcalde Municipal Johel Samudio** manifiesta que coincide con las palabras de la Doctora Anchía, ya que es una situación que no solamente se viene dando en la Pangas, el formó parte de la Comisión Nacional de Emergencias y lo vivió y se dio cuenta de la realidad, pero eso depende de la seriedad del Gobierno Local y que no se comenta los mismos errores que se han cometido en los años atrás y se cumpla con la ley.

**La Señora Eleticia**, manifiesta, que en la próxima reunión que tenga con ustedes mostrara el un documento que tiene del INVU de las personas a las que se les dio propiedad y donde ellos que firman y están de acuerdo con la demolición de la casa.

Ella próximamente se estará comunicando con el Señor Presidente Municipal, para ponerse de acuerdo con la fecha para reunirse con la Comisión de Vivienda de la Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal en nombre del Concejo le agradece la visita y la información suministrada.

## **SE RECIBE AL COMITÉ DE CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PASO CANOAS.**

Los Señores Miembros del Comité de Caminos manifiestan que vienen a exponer sobre el camino San Martín hacia San Miguel, y San Miguel hacia San Isidro, caminos que está completamente abandonados, en muy malas condiciones, un día de estos entro un vehículo y casi no sale, por la mala condición del mismo. Este es el motivo de la visita de ellos hoy al Concejo. En San Martín hay tres caminos uno hacia San Miguel a San Martín y de San Miguel a San Isidro, este último camino se abrió hace ocho años, han estado conversando con la Junta Vial y se le dice que se tiene que colocar alcantarillas, que ya en este verano, pero ya llevan bastante tiempo en eso y no reciben una respuesta concreta de parte de la Unidad Técnica.

De igual manera tienen el otro camino es el que va hacia el Acueducto o a la fuente de agua, ya se logro meter como camino municipal, a este camino le faltan dos puentes, alcantarillarlo. Desean que se les informe que hay al respecto, cuando en realidad se les va a reparar estos caminos.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que le parece que la solución sería esa serie de preguntas que usted nos trae se presenten en blanco y negro y trasladarlas a los señores de la Unidad Técnica para que les diga que tienen programado para este lugar, estaba contento con el trabajo que estaba haciendo la maquinaria porque tenía en su pensamiento que el proyecto de KFW llegaba hasta San Martín, y de ahí hacíamos algo y lo extendíamos hacia San Miguel, pero ahora se da cuenta que no es así, hasta se habían hecho gestiones con el MOPT, toda la información la tiene la Unidad Técnica de Gestión Vial, por lo tanto, propone que se tome el acuerdo para que se le solicite a la Unidad Técnica de Gestión Vial informe sobre el estado de esos caminos, San Miguel, San Martín para ver si esta en el inventario de caminos.

**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja**, solicita que se le informe sobre el estado del convenio KFW-MOPT ya que en un principio se habló y se dijo que ese camino llegaba hasta San Martín, ahora se les dice que no, considera que esto es un engaño y un engaño hacia la comunidad, porque ya a la gente se le había dicho que el camino llegaba hasta esa comunidad.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo** manifiesta que se le debe solicitar a la Unidad Técnica envié la programación de trabajo en caminos, que se indique si esos caminos están declarados como públicos, si están dentro del inventario de caminos.

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la propuesta de acuerdo, presentado por el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, para que se le solicite a la Unidad Técnica de Gestión Vial sobre estos caminos.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la propuesta del Regidor Jorge Jiménez Sánchez Ver capitulo de acuerdos.

**El Señor Presidente Municipal** les manifiesta que apenas se tenga el informe de la Unidad Técnica se les estará dando una respuesta.

## **SE RECIBE A LOS MIEMBROS DEL COMITE DE DEPORES Y ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE LAUREL.**

**El Señor Jaime Farriels** manifiesta que en noviembre se hicieron presentes para hablar sobre la reparación de la plaza de deportes de esa comunidad, pero han venido a la Administración y no se les ha concretado nada, incluso invitaron al Señor Raymond para que los acompañaran a la sesión de hoy, en enero vuelven para continuar con el trámite de la reparación de la plaza, porque eso fue lo que se les dijo el año pasado, conversan con el señor Raymond y éste les dice que es que la Alcaldesa tiene que conocer todo el proceso, que había que esperar, él le manifiesta que entiende porque conoce todo el proceso. Llama en febrero y el Señor Reymond le dice que ya están haciendo todos los trámites para que Hacienda nos mande la plata y podamos entrar a la plaza, está bien, y le preguntó cuándo puede volver a llamar, le contestó que la última semana de febrero, no lo llamó esa última semana para no hacer presión, por lo tanto lo llamó el lunes pasado, y le pregunta Raymond como estamos. Don Raymond le dice mire Jaime, pasa una cosa la Señora Alcaldesa está muy ocupada, y le manifiesta que como va a estar ocupada si ya llevamos tres meses, de estar esperando que ella firme un documento, para que eso se vaya haciendo y Hacienda gire la plata a la Municipalidad, para que se firme el convenio del que se había hablado con Coopeagropal, para que hiciera el trabajo de acuerdo con la oferta que nos había hecho Coopeagropal para con esos diez millones estirarlos un poquito más y hacer un buen trabajo. Le dijo que la Alcaldesa no tiene tiempo, entonces él le dice, bueno entonces deme todos esos papeles y el saca un una audiencia para hablar con la Alcaldesa, entonces, le dice mire Jaime es que hay otro problema, el Concejo tiene que ver eso también, y le pregunta que pasa que no lo han visto, me responde es que se quedan trabajados, que sobran cinco millones, que tienen que verlo, que cuando se destinan que esto, que lo otros y vienen para acá y vienen para allá, que esto que lo otro, vienen para acá y vienen para allá, y que ellos tienen que firmar el documento para enviarlo para Hacienda para que lo aprueben, le respondió que porque él no le llevaba los documentos al Concejo para que los firmaran y lo enviaran a Hacienda y se deposite ese dinero, dado la urgencia. Ya molesto le dijo que iba a llamar al Señor Presidente para que se les diera una audiencia, para tratar este asunto, porque ya el Concejo conoce de la propuesta de Coopeagropal, porque tanta cosa.

A lo que entiende de lo último que ha dicho este señor es que los papeles que se tiene que enviar Hacienda, para que envíen el dinero a la fecha no se ha hecho ningún trámite para que eso sea enviado a Hacienda y se gire esa plata. Lo que les preocupa es que se pase el poco verano que tenemos, vuelva a venir noviembre y la plata se vuelva a ir a superávit y no hagamos el proyecto.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que él siente que a los vecinos lo que han hecho es dilatar el tiempo, prueba de ello es que hasta el día de hoy estamos recibiendo el presupuesto extraordinario, en donde van esos recursos, pero a los vecinos se les tiene que hablar con claridad, no es cierto que el Concejo esté entrandando nada, porque hasta el día hoy tenemos el presupuesto en las manos. No le parece que se diga que tanto la Alcaldía como el Concejo están entrandando.

**El Regidor Jorge Jiménez** manifiesta que este es un proceso muy lento, y es un proceso que se realiza todos los años, el Concejo está esperando el presupuesto, el primer presupuesto del año, en donde va esa partida, y no solo esa partida si no todas las otras partidas que no se pudieron ejecutar, es cierto que este año se atrasó un poquito, por el cambio de Gobierno, pero tal como se ha dicho este presupuesto que tenemos en la mano, nos lo están entregando hoy, para que no se diga que es el Concejo quien esta entrandando, eso no es cierto. Lo que se debió hacer fue hacer todo el tramite del convenio en diciembre, para que aunque no se pudiera haber ejecutado en enero de este año, se pudo

haber hecho, pero como no se pudo realizar entonces eso se va en el primer extraordinario de este año, una vez que el Concejo lo analice y lo apruebe se tiene que enviar a la Contraloría, para que lo apruebe y de ahí en adelante es que lo podemos ejecutar, el procedimiento que se les dijo es lo que en realidad se debe hacer, pero el atraso no se le puede achacar al Concejo, no tiene el Concejo nada que ver con ese retraso, ni tampoco la Alcaldía.

**La Regidora María Esther Anchía** manifiesta que muchas cosas no las pudimos hacer por falta de asesoría, porque tampoco podíamos confiar en lo que la Administración nos mandaba, y lo podemos ver con el proyecto de la plaza de Laurel, que ellos nos dijeron que ese proyecto costaba aproximadamente 30 millones, sin embargo ustedes trajeron la propuesta que con diez millones lo podían hacer con la cooperación de Coopeagropal. Ese proyecto si se pudo haber hecho el año pasado, si hubiera habido la voluntad para hacerlo, el problema se dio cuando ustedes se opusieron a que lo hiciera la famosa empresa esa, que siempre nos han querido imponer para todos los proyectos de la Municipalidad.

**El Señor Jaime Farriels**, manifiesta que ellos tienen poquito de estar en el Comité de Deportes de Laurel, pero han sido la piedra en el zapato, desde que vieron a Douglas Mata, que quería hacer el proyecto, ellos se enteraron de proyectos que ha realizado que por tres viajes de tierra cobra \$350.000, en qué cabeza cabe eso, por eso vinimos aquí a conversar con ustedes y a presentar la propuesta y sabemos de la anuencia que ustedes tienen para ayudarnos y por eso estamos agradecidos con eso, hoy venimos para que ustedes nos aclararan las cosas y nos dieran respuestas claras, no las evasivas no las excusas que este Señor Raymond nos traía.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que lo que él pretendía que vinieran los vecinos es para que las cosas quedaran claras, y no haya dudas sobre más bien el interés nuestros para que ese proyecto se ejecute en el menor tiempo posible, pero como ustedes lo han podido comprobar hasta el día de hoy al llegar a la sesión se nos hizo entrega de este presupuesto.

**El Señor Víctor Rojas**, manifiesta, que es una lástima porque personas así les hace quedar mal a ustedes, porque la gente dice que la Municipalidad no sirve para nada, y en un proyecto tan pequeño como este de la plaza, donde rebota de un lado para el otro, conversaba con la señora Alcaldesa le comentaba que algunos funcionarios se acostumbran a manejar la plata y saben a quién les dan los proyectos pero como ahora es diferente entraban todo. Lástima que se pongan con actitudes mezquinas que solo perjudican a la comunidad.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que en el primer contacto se había dicho que esto no se podía hacer, por eso fue bueno que en esa sesión estuviera Raymond donde él dijo que si se podía hacer mediante un convenio, porque no es que se le van a entregar 30 millones a una empresa, sino que es más bien maximizar los recursos, porque tenemos 10 millones, y a través de ese convenio la empresa va a aportar otras cosas, para hacer rendir el dinero y en donde la comunidad va a ser vigilante de que el trabajo que se realice sea de la mejor calidad. Se va a obtener mayor beneficio para la comunidad a través de este convenio.

**La Regidora María Esther Anchía** manifiesta que ella cree firmemente en la importancia que la comunidad participe, que la comunidad sea vigilante de los proyectos que se realizan en sus comunidades, y hemos insistido en eso, lo que sucede es que veníamos teniendo resistencia de parte del Señor Alcalde Gerardo Ramírez y de su equipo de trabajo, para participar a las comunidades en la ejecución de los proyectos. Por supuesto que ustedes han podido demostrar que se pueden hacer proyectos en alianzas con otras empresas, consiguiendo precios mejores, en donde ustedes



participan en la vigilancia de los proyectos, en hacer rendir los recursos, eso es lo que estamos necesitando, decirles que sigan adelante y que cuentan con todo el apoyo del Concejo.

**El Concejo Municipal** les concreta que una vez que este presupuesto sea enviado a la Contraloría, lo más que puede durar es un mes, por lo tanto se les sugiere que estén preguntando, para que apenas llegue ese presupuesto aprobado, de inmediato se ponga en ejecución. Se les sugiere estar coordinando con la Alcaldía Municipal, para que el procedimiento del convenio se realice, y apenas venga el presupuesto se ejecute el trabajo.

## **ARTÍCULO CUARTO**

### **Aprobación de Actas:**

**El Señor Presidente Municipal**, procede a someter a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°06, la cual es aprobada en forma unánime sin objeciones.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal procede a someter a votación el acta de la sesión ordinaria N°09, a la cual se le presentan las siguientes objeciones:

**El Regidor Denis Cerdas Sibaja** presenta objeción en el acuerdo N°3, que tiene que ver con el Reglamento Municipal de Telecomunicaciones, ya que no se incluyó en ese reglamento a las iglesias, para que se incluya ahí aparte de los centros educativos y hospitales a las iglesias.

**Por unanimidad se acoge la propuesta del Regidor Denis Cerdas Sibaja**, por lo que se incluye en la reforma a dicho reglamento a las iglesias.

**Con la objeción planteada el Señor Presidente Municipal** somete a votación el acta la cual es aprobada en forma unánime.

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** procede a juramentar a los Señores Síndico William Hernández Jiménez y Johel Samudio Montenegro, como miembros de la Junta Vial Cantonal de Corredores.

## **ARTÍCULO QUINTO**

### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE:**

**Se recibe nota de Licenciado Pedro Gonzales González, coordinador A.i. Oficina Regional Pacífico Sur**, informa que el año pasado se instaló en la localidad de Río Claro de Golfito La Oficina Regional Pacífico Sur del Instituto Costarricense de Turismo.

Con el propósito de que conozcan las labores en las que se orienta el Instituto Costarricense de Turismo, donde estamos ubicados y los servicios que brinda la Oficina Regional Pacífico Su, muy respetuosamente les solicito nos concedan de 15 a 30 minutos en la fecha y hora que ustedes estimen conveniente para realizar una exposición sobre estos temas.

Les agradecería que la audiencia pueda programarse de lunes a viernes, asimismo que nos faciliten el uso de un proyecto. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota de Douglas Mata Espinoza, Gerente CPO S.A,** informa que en fecha 17 de enero del 2011 presentamos ante su representada el CPO 006-2011 que constaba de 29 folios, mediante el cual presentamos “Recursos de apelación contra el acuerdo N°20 de la Sesión Ordinaria N°50, celebrada el 13 de Diciembre del 2010” y que a la fecha de la presente nota no se ha recibido respuesta.

Por lo tanto y para los efectos pertinentes, les solicito su pronunciamiento a lo solicitado en dicho oficio.

Con respecto a esta nota La Secretaria aclara a los Señores del Concejo que se había tomado un acuerdo, en donde se autorizó al Señor Presidente Municipal para contestar este recurso.

**Se recibe copia de nota dirigida a Nelson Loaiza Sojo, Director Ejecutivo, enviada por el Ingeniero Jorge Gamboa Corrales,** solicitando una donación de materiales para la elaboración de alcantarillados de parte de JUDESUR, y que la Municipalidad aporte las obras de zanjeo, para una elaboración social bajo un programa de “Hecho para mi país” que realizan un grupo de jóvenes Universitarios de la Zona Sur, para un grupo de familias de Asentamiento Jireh en Paso Canoas.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de Lic. Héctor Palma Vargas, Director de la Dirección Desarrollo Institucional,** para informar el inicio del Modulo de Capacitación para Concejos de Distrito, que se estará llevando a partir del mes de Marzo y se prolonga hasta el mes de junio, dado que se debe realizar para los 473 distritos existentes, por lo cual se estará ejecutando las acciones regionalmente.

Dicho subprograma forma parte del IX Programa Nacional de Capacitación para las Autoridades Municipales 2010-2016 y está dirigido a los miembros de los Concejos de Distritos Electos el pasado 6 de diciembre del año anterior.

Debemos indicar que el IFAM aportara los docentes y material didáctico, por lo cual se requiere la colaboración de la Municipalidad en el financiamiento de los gastos de alimentación refrigerio de los participantes, dado que dicha actividad tiene una duración de 4 a 5 horas, por lo cual solicitamos su colaboración para facilitar dicho refrigerio, dado que los horarios establecidos, en la mañana de 8:00 a 12:00 y en la tarde de 13:00 a 16:30, para lo cual , adjunto se remite cuadro de la programación de la municipalidad indicando la sede, fecha y el horario correspondiente. Se anexa también la boleta de inscripción. Para Corredores se ha programado el 31 de marzo en el Salón de Sesiones.

Al respecto el Concejo acuerda que a través de los Síndicos se convoquen a los Concejales de Distrito, para que asistan a esta capacitación.

**Se recibe nota de Manuel Pérez Ureña,** enviada a la Alcaldesa, municipal, abogado de la Municipalidad en la cual comunica que para los efectos de las donaciones de las propiedades inscritas al partido de Puntarenas folio real44023-000 y Puntarenas 36831-000, Solicita una inspección respectiva a las fincas y para la consecuente coordinación y firma de las escrituras relacionadas.

Por su parte a los personeros de la Mutual Alajuela, ruego me suministren los planos visados de dichos inmuebles a efecto de proceder con su inscripción en el mismo acto de donación.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**Se recibe copia de nota dirigida al Ingeniero Jorge Gamboa Corrales, Diputado del Partido Acción Ciudadana, enviada por Alfio Piva Mesen, Primer Vicepresidente,** para informar según a la nota que se le envió el 24 de febrero del presente año, desea reiterar su colaboración a efectos de identificar diversas opciones de acompañamiento para el Desarrollo Integral de la Zona Sur (Paso Canoas), como lo ofrecí en reunión que sostuvimos en mi Despacho.

Por lo anterior, informa que continua con las diversas consultas de los Ministerios, Instituciones de Gobierno y otras instancias, a efectos de identificar proyectos e iniciativas que se desarrollen o se estén planificando desarrollar en la Frontera Sur, las cuales se le informará cuando se tenga el detalle de los mismos.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de Arnoldo Gómez Zúñiga, Presidente Comité Pro-obras Comunales,** informa que el día 23 de febrero del año en curso se demolió el salón comunal de la comunidad de la Fortuna del cantón de Corredores, debido a que se encontraba en pésimas condiciones, toda su madera llena de polilla y comején, lo cual estaba atentando contra niños de escasa edad que se metían a jugar sin ningún tipo de regulación por parte de los padres. Cabe mencionar que el día 27 de mayo del 2010, se envió un documento al concejo municipal, donde se exponía la problemática, sin respuesta alguna. Por lo anterior el comité local tomo el acuerdo para dicha demolición en sesión ordinaria llevada a cabo en fechas anteriores. Una vez finalizada la destrucción se logra rescatar para una futura obra lo descrito a continuación:

- Ciento dos laminas de zinc número 28 de doce pies en regular estado.
- Seis laminas de zinc numero 28 de seis pies en regular estado
- Seis medias laminas de zinc numero 28 de seis pies en regular estado
- Una pila de cemento grande
- Dos servicios sanitarios usados
- Un lavamanos usado

**El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

**Se recibe nota de Máster. Ana Cecilia Ureña, Asesora legal Despacho Ministro,** con instrucciones del Señor Ministro de la Presidencia, solicita que en la comunicación de designación del representante de la Corporación Municipal, ante JUDESUR se haga constar que no se afecta las prohibiciones del artículo 6° del Reglamento citado.

**Al respecto el Señor Mainor Castro,** manifiesta que sobre este asunto el año pasado se dio una modificación al Reglamento de JUDESUR, precisamente en ese artículo 6, dejándolo únicamente para Presidentes Ejecutivos, así como Presidentes de la Corte, en si a altas autoridades del Gobierno.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta que como desconocen esa información considera que se debe tomar un acuerdo y pasar esa nota, así como la reforma a que hace referencia el compañero Mainor al abogado, para que nos dé su criterio legal al respecto.

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación esta propuesta y es aprobada en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota de Alberto Cabezas Presidente Fundación Mundial Déjame Vivir en Paz,** solicita que en los edificios que ese ayuntamiento se coloquen no solo rampas para las personas las personas con discapacidad que las necesiten para movilizarse, si no también tomar en cuenta colocar placas de braille y pictogramas en edificios.

En concreto estas obras consisten en la colocación de diversos elementos como placas y carteles y el acceso a los diferentes servicios y dependencias municipales, placas informativas táctiles en edificios, en puertas de entrada, baños adaptados. De igual manera, es importante que este ayuntamiento contrate trabajadores con discapacidad.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota del Ing. Daniel Antonio Pérez Villalobos,** solicita que restablezcan el artículo 5.b) que fue modificado del Reglamento de Permisos de Construcción, el cual decía:

**Artículo 5°:** Para obtener permiso municipal de construcción, reparación, remodelación de demolición, el interesado deberá de presentar a la oficina del inspector de construcciones, los siguientes documentos:

- a) ....
- b) Presentar constancia extendida por la Oficina de Contabilidad Municipal de que esta al día en el pago de los servicios o impuestos municipales.

En tales circunstancias les solicito modificar parcialmente el encabezado del artículo 5 y su inciso b), por lo tanto la modificación o el cambio sería:

**Artículo 5°:** para obtener el permiso municipal para construcción, reparación, remodelación de demolición, el propietario del inmueble como el solicitante deberán de cumplir y presentar a la oficina del inspector de construcciones, los siguientes documentos:

- a) .....
- b) Estar al día en el pago de todos los servicios o impuestos municipales.

La razón de anterior es para ser imparciales con todos los munícipes de este cantón y así mismo restablecer y mejorar en nuestro Reglamento de Construcciones, un artículo de mucha importancia que se elimino con otro fin.

Sometida a votación esta solicitud es aprobada en forma unánime.

**Se recibe nota del Personal Docente de la Escuela Las Vegas de Abrojo Norte,** solicitando ayuda con materiales para realizar 115 metros cuadrados de piso de dos aulas y una pared corrediza ya que actualmente laboran seis docentes y no tienen lugar muy adecuado para desarrollar las lecciones y los niños se ven perjudicados a la hora de dar las clases ya que están todos juntos, y los recursos asignados por el gobierno son insuficientes. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota de Bachiller Johel Montenegro Samudio, Vicealcalde Municipal,** solicita que realicen un juramento tanto para su persona como para el Sr. William Jiménez Hernández, para ser integrados en la Junta Vial Cantonal. En el caso de la Sra. Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal, se estaría solicitando la juramentación para ella el día lunes 21 de marzo, por cuanto ella no se encontrara en la Sesión del Día de Hoy.

**El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

**Se recibe copia de note dirigida a Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal de Corredores,** enviada por Jorge Villalobos Clare, Presidente Refinadora Costarricense de **Petróleo S.A,** para informar que el programa de Donaciones seguirá colaborando las municipalidades y concejos municipales de distrito, que mediante solicitud expresa así lo manifiesten, especialmente en lo que concierne a las donaciones de asfalto y emulsión asfáltica.

**El Concejo toma nota y se da por enterado.**

**Se recibe nota de Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, dirigida a la Comisión de Hacienda,** remitiendo la nota de Sr. Gerardo Córdoba, de Hogares Crea, en la cual solicitan ayuda sea con donación de alimentos o con ayuda para el arreglo de las instalaciones, por cuanto no cuentan con los recursos para dicha ayuda.

Lo anterior es con el fin de que estudien la posibilidad con que cuentan para brindar alguna ayuda a este centro de rehabilitación. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe copia de nota de la Señora Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, dirigida al Señor Emilio Jiménez Delgado,** en la que remite copia del acuerdo N°16, de la Sesión Ordinaria N°07, del 14 de febrero del 2011, en el cual se indican anomalías e irregularidades que se han venido suscitando en el recibimiento de obras por parte del funcionario responsable, con el fin de que proceda en un plazo de 8 días a realizar un informe de la situación, así como proceder de la manera legal en que corresponde ante dicha situación.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de Margarita Marín Badilla,** en la cual solicitan la aprobación y juramentación del Comité de Desarrollo de Jobo Peral solicita la aprobación y juramentación de este Comité, que tiene el proyecto de construir una escuela para esta comunidad, ya se hicieron algunos trámites correspondientes con el ministerio de educación. Dicho Comité queda integrado de la siguiente manera:

Presidente	Paulo Picado Granados	1-116-342
Vicepresidente	Enil Castrillo Cruz	6-304-746
Secretaria	Margarita Marin Badilla	6-101-1228
Tesorero	José Olmos Cubillo	6-127-265
Vocal I	Rony González Acosta	6-290-564
Vocal II	Rafael Salazar Azofeifa	6-050-728
Fiscal	Lorena Mejía López	7-126-255

Por unanimidad el Concejo acuerda aprobar la integración de este Comité y se delega en la Señora Alcaldesa Municipal la juramentación del mismo.



		<p>que efectúe el trámite de recuperación del dinero girado de más por la suma de €1.700.000,00, según lo comentado en el punto 2.6 de este informe.</p> <p>b) Girar instrucciones al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores para que se busque una solución inmediata, con el fin de que se concluya el Proyecto de la Construcción de 663 metros lineales de Drenaje en la Cancha de Fútbol de Barrio el Estadio, por cuanto han transcurrido a la fecha, un año y siete meses, desde la firma del contrato y del giro del 50% del monto total y el mismo no se ha finalizado.</p>	<p><b>Incumplida</b></p>	<p>ha presentado a esta auditoría, documentación que certifique la recuperación del mencionado dinero.</p> <p>Mediante oficio N° 371, AIMC-521-10 del 20 de diciembre, 2010, se le comunico al Concejo Municipal sobre este incumplimiento, girando de inmediato el Concejo las instrucciones al Comité Cantonal vigente para que efectúen las acciones correspondientes; sin embargo a la fecha de la realización del presente informe, esta auditoría no ha sido notificado sobre las acciones tomadas al respecto.</p>
<p><b>INF-AI-051-10</b></p>	<p><i>Informe sobre las contrataciones efectuadas para la ejecución de las Obras del Parque de Ciudad Neily</i></p>	<p><i>Girar instrucciones pertinentes para que se cumpla con la publicación del programa de adquisición institucional, establecida en los artículos 6 y 7 de la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa.</i></p> <p><i>Girar instrucciones para que se solucione la acumulación de aguas ubicadas en la propiedad del Parque de Ciudad Neily, frente al edificio Coticomer, según lo enunciado en el punto 2.2 d este informe.</i></p> <p><i>Girar las instrucciones pertinentes para que la administración activa presente la justificación debidamente razonada, del motivo por cual se tomó la decisión de la no colocación de los</i></p>	<p><b>Cumplida</b></p> <p><b>Cumplida</b></p> <p><b>Cumplida</b></p>	<p>.</p> <p>Según oficio sin número del 23 de julio del 2010, suscrito por el Lic. William Pérez, Director Administrativo, en lo</p>
		<p><i>materiales (malla electro soldada y piedra cuarta), en las construcciones de las Canchas Multiuso y Aceras y Pista de Patinaje, conforme lo enunciado en el punto.2.7 de este informe; asimismo que se cuantifique el costo total de esos materiales e indicar como se van a utilizar en otras actividades, modificando si se considera necesario el contrato establecido entre las partes.</i></p>		<p>que interesa manifiesta: "...Según el acta de recepción UTGV 150, donde cuantifica el costo de la malla que es de 519.678,80 de acuerdo con el Ingeniero, más el monto de la sanción estipulada en el oficio R-DJ-071-2010 de la Contraloría General de la Republica aplicación del Artículo 110 LCA, por contratación irregular por un monto de \$4.487.758 ambos sumas 5-007.435,43, suma que se le rebaja o retiene al realizarle el último pago a la Empresa Constructora CPO, por un monto de 2.239.926,88, quedando así finiquitada y recibida la obra...". La Auditoría Interna, expresa como bien lo estipula la Contraloría General de la Republica y el numeral 190 de la Ley General de Administración Pública, que la Administración responde por su funcionamiento legítimo o ilegítimo; y por tanto ante la imposibilidad de efectuar un análisis técnico sobre el tema, toma como valido lo anotado por la Administración Municipal.</p>
<p>Oficio N° 364, AIMC-514-10</p>	<p>Recomendación sobre Vehículo Camión Recolector Placas C-128325</p>	<p>Se hace recordatorio al Señor Alcalde Municipal, sobre la importancia de inscribir ante el registro público dicho vehículo a nombre de la Municipalidad,</p>	<p><b>Incumplida</b></p>	<p>A la fecha de la realización del presente informe, esta auditoría, no ha recibido ninguna comunicación sobre lo actuado por la</p>

		con el fin de solucionar inconvenientes causados a la Empresa vendedora.		Administración Municipal.
Oficio N°355, AIMC-22 de octubre del 2010.	Estudio sobre objeciones de pago del Departamento de Contabilidad	Al Concejo Municipal: Girar instrucciones al Alcalde Municipal, para que un plazo perentorio y estipulado por ese Concejo Municipal, presente un informe sobre los aspectos señalados en los puntos 1,2 y 4 de este informe, así como la medidas correctivas para que este tipo de objeciones no se sigan utilizando como una práctica cotidiana.  Girar instrucciones al Alcalde Municipal, para que en un plazo perentorio estipulado por ese Concejo Municipal, presente un informe sobre el resultado de la investigación realizada para determinar si existe responsabilidad de los funcionarios en los hechos que originaron la indemnización realizada a la Empresa Estructuras Metálicas CPO, SA, tal como se estipulo en último párrafo de la RESOLUCION AM-10-2010, notificada al Señor Alcalde Municipal y analizado en el punto 3, de este informe.	Incumplida  Incumplida	A la fecha de la realización del presente informe, en esta auditoría no se ha recibido ninguna respuesta emitida por la Administración Municipal al respecto.  A la fecha de la realización del presente informe, en esta auditoría no se ha recibido respuesta sobre lo solicitado y que oportunamente fue acogido por el Concejo Municipal.
Oficio N° 368, AIMC-518-10	Atención de quejas sobre hueco provocado por trabajos Municipales, Frente Almacén Auto Decor Paso Canoas.	Se solicito la intervención de la Administración Municipal para que se le construya una tapa o protección ha dicho hueco con el fin de evitar accidentes de tránsito o personas y que la Municipalidad no sea afectada por una demanda civil. Solicitud que fue acogida por el Concejo Municipal y traslada a la Administración Municipal.	Incumplida	Según lo verificado en el sitio aun no se ha corregido esta situación.

Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe invitación de los Diputados Guillermo Zúñiga Chaves, Fabio Molina Rojas, Víctor Hugo Viquez Chaverri y la Embajada de la Republica de Chile**, para la Experiencia Chilena En Materia de Concesiones Publicas, con la participación del experto chileno: Rafael Ibarra Coronado, Abogado, Diplomado en economía para la Infraestructura.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de Johel Montenegro Samudio, Alcalde Municipal, remite** el oficio DL-495-2011, del Lic. Emilio Jiménez Delgado, Asesor Legal, con el fin de que estudien el convenio con el Registro Nacional, para prestar servicios a la Municipalidad derivados de la base de datos del Registro Nacional, en caso de que a bien decidan aprobarlo, se realice un acuerdo en el cual se apruebe dicho convenio, así como la asignación de los funcionarios que tendrán el acceso de la información.

El Concejo Municipal acuerda trasladarlo a la Comisión de Jurídicos para su análisis y recomendación al Concejo.

**Se recibe nota de Álvaro Ruiz Urbina, Vicepresidente de la Junta Vial Cantonal**, transcribe Acuerdo N°001, Sesión Extraordinaria 001, celebrada el día 14 de marzo del 2011: se acuerda aprobar el presupuesto extraordinario N°001. Acuerdo definitivamente aprobado.

Se aprueba el presupuesto extraordinario corresponde al saldo no presupuestario del monto ordinario del 2010 correspondiente a 28.102.989,70, sumado con la liquidación presupuestaria de 2010 de lo cual asciende a un monto de 56.242.989,70, según el detalle adjunto.

Proyecto 01, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (N°8114), el cual corresponde a un monto de 56.242.989,70.



En cuanto a las Partidas Especificas se detalla el siguiente:

Proyecto 01, Vías de Comunicación Terrestre (Asfalto de Distrito), el cual corresponde a un monto de 56.347.818,58.

Proyecto 02, Vías de Comunicación Terrestre (Tratamiento de Base y Subbase Rutas Cantonales Ley8691), el cual corresponde a un monto de 15.222.281,21.

Proyecto 03, Vías de Comunicación Terrestre (Conservación Vial Cantonal en cabeceras de cuatro distritos) el cual corresponde a un monto de 3.491.058,97. Ver capitulo de acuerdos.

**Se recibe copia de nota dirigida a Alfio Piva, Vicepresidente de la Republica de Costa Rica, enviado por Ing. Jorge Gamboa Corrales,** informa que el pasado 30 de agosto del 2010, el Concejo Municipal de Corredores se hizo presente en casa presidencial, donde usted los recibió. El objetivo de la visita consistió en poner de su conocimiento en la problemática y solución de la Frontera Sur de Paso Canoas.

En dicha reunión llego al compromiso de buscar los recursos económicos para la modernización de la frontera sur. Por lo anterior expuesto, solicito el avance para el seguimiento al cumplimiento del Proyecto Desarrollo Integral de la Frontera Sur de Paso Canoas.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**Se recibe copia de nota dirigida al Ing. Elian Alvarado, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipalidad de Corredores, enviada por Ronny González Acosta, Regulación de la Salud, Área Rectora de Salud Corredores,** solicita colaboración para reparar cuneta de aguas pluviales ubicada frente propiedad de la señora Lesly Reques Trejos la cual se ubica en Barrio 22 de Octubre 100 metros noroeste de la Guardia Rural de Ciudad Neily.

Dicha petición se da por motivo de estancamiento de aguas pluviales que no pueden ser evacuadas debido que las propiedades vecinas que colindan con lote de la señora Reques Trejos Impiden la salida de las aguas pluviales por el desnivel que presenta el terreno, siendo la cuneta la única salida factible para depositar las aguas mencionadas y debido que el tema de aguas pluviales en dicha cuneta es competencia de su Unidad le solicita encarecidamente interponga los buenos oficios para corregir dicho inconveniente.

Adjunto a esta nota se encuentra el informe técnico ITER-ARSC-RGA-007-2011 con la fecha 07 de marzo del 2011, el cual expone la situación que motivo la denuncia y el proceso que ha llevado en esta Dirección de Área Rectora del Ministerio de Salud.

**El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

**Se recibe copia de nota dirigida a la Licenciada Marjorie Morera Gonzales, Directora de la Dirección General de Presupuesto Nacional, enviada por el Señor Dionisio Miranda Rodríguez,** informa que tal como él había informado a finales del año 2010, el IFAM tiene programado dentro de su Plan Anual Institucional la realización de un plan de capacitación para las nuevas autoridades de los gobiernos locales y específicamente para los concejales del distrito, se está programando para que de inicio en la segunda quincena del presente mes.

Respetuosamente, valorar la posibilidad de ampliar el plazo de entrega de los proyectos, para lo cual es importante valorar el hecho de que una gran mayoría de los miembros recién electos en los Concejos de Distritos desconocen sus funciones y los procedimientos que deben aplicar para su eficaz cumplimiento

### **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

**Se recibe copia de nota dirigida al Licenciado Lidier Esquivel Valverde, Jefe de Departamento de Prevención y Mitigación, enviada por el Ministerio de Educación Pública,** en atención a su oficio en referencia, me permito indicarle que agradecemos la anuencia de la Comisión Nacional de Emergencias para salir adelante con el proyecto.

En cuanto a los elementos adicionales que nos solicita aportar le indicamos lo siguiente:

1. Análisis Hidráulico del sitio: se hará por cuenta de PROMECE y se hará llegar oportunamente a la CNE.
2. Descartar zonas A y B, estas corresponden al cauce y nunca se previó construir en esas áreas.
3. Reconstruir y mejorar el puente actual de hamaca, con requisito previo al inicio de la construcción. En este punto tenemos objeción por dos razones:
  - Competencia administrativa: no es competencia de PROMECE construir puentes. Si lo es de la Municipalidad de Corredores, no obstante hemos logrado un acuerdo municipal N°SG 079-2011 del 8 de febrero, mediante el cual se comprometen al proyecto del puente, adjuntamos copia del acuerdo.
  - La construcción de un nuevo puente no debería condicionarse a la construcción del proyecto del colegio, puesto que es parte de un camino peatonal público interno que lleva al territorio indígena Abrojo Guaymí. Estamos de acuerdo que debe construirse, independientemente en proceso un proyecto de infraestructura educativa.

Esto por cuanto la totalidad de vecinos que viven en este territorio arriesgan sus vidas al cruzar el mal llamado Puente Colgante. Ahora, considerando la construcción del proyecto de infraestructura educativa en el terreno recomendado por técnicos del MEP y validado por el informe geológico de INGEOTEC, creemos, traerá como consecuencia bajar significativamente la probabilidad de accidentes, toda vez que la mayoría de estudiante que viven en el margen izquierda del río, o sea donde se construirán los centros educativos. Este aspecto lo indicamos y documentamos en el oficio PROIF-853-10, sin embargo es probable que no tuvo el peso que deseamos en el análisis de nuestra documentación por parte de nuestra representada. Ampliado y aclarado nuestro punto de vista consideramos que el proyecto del puente no debería ser una condición para reiniciar el proyecto que se encuentra suspendido desde el 4 de noviembre pasado. Creemos más bien que al tener conocimiento la CNE de este caso, corresponde en consecuencia declararlo un caso de emergencia y promover la construcción urgente del puente ante la Municipalidad amparados en el Acuerdo Municipal logrado por PROMECE; en el mejor de los casos, un puente no peatonal sino vehicular que permita el desarrollo con seguridad del territorio indígena Abrojo Guaymí.

En conclusión respecto a su solicitud de construcción del puente (condición 4 de su documento) por parte de PROMECE, consideramos que este debe asociarse a una comunidad que vive aislada y depende para salir al camino lastrado de Bajo los Indios de un puente por medio del cual los vecinos arriesgan la vida día a día, y no con nuestro proyecto de infraestructura, el cual tiene como valor

agregado bajar la vulnerabilidad que causa actualmente dicha estructura a la población estudiantil indígena.

En resumen, queda pendiente para el cumplimiento de lo requerido por su persona el estudio hidrológico que le haremos llegar oportunamente. Importante indicar que debemos aprovechar la época seca en que estamos para que la empresa adjudicara transporte los materiales requeridos, pues el cauce y el caudal del Rio Corredores permiten el tránsito de vehículo de carga.

### **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

**Se recibe nota de Alexis Antonio Arias Morales**, solicita ayuda ya que soy un anciano mayor y no cuento con pensión ni con ningún tipo de ayuda que me ayude a suplir con mis necesidades básicas, actualmente vivo arrimado donde una hija en un cuartucho que no cumple con la normas adecuadas para un digno vivir, y mis hijas son de bajos recursos y no es mucho lo que me ayudan. Por tal razón me he dirigido a ustedes esperando que este en sus manos el poderme ayudar. Ver capitulo de acuerdos

**Se recibe invitación del Banco Popular**, para la actividad de BP Global, la cual es una charla de Situación Actual y Perspectivas Económicas y financieras, que se realizara en el Hotel Andrea, Ciudad Neily, el día martes 15 de marzo del 2011. Ver capitulo de acuerdos.

## **ARTÍCULO SEXTO**

### **INFORMES:**

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** informa que participó en la reunión Pro-Medicatura Forense en Buenos Aires, en compañía del Vicealcalde Joel Montenegro, la reunión era para nombrar la Junta Directiva ya que ahora ya no es una Comisión, sino una Asociación y en ese día se elegía la Junta Directiva, él era vocal anteriormente y pretendía dejar ese espacio para que lo ocupara Don Johel que tiene más facilidad para desplazarse, sin embargo al final tanto él como el Compañero Vicealcalde quedaron el Junta Directiva él como vocal y Don Johel como Fiscal la próxima reunión se programó para el día 9 de abril, aquí en Corredores y la idea es que para esa reunión puedan estar todos los regidores y que se pudiera incluso ofrecer un refrigerio.

Para ese proyecto se cuenta con el terreno cedido por el IDA y se cuenta con el aval de la Corte, para que profesionales de esa dependencia pudiera mediante un convenio con la Caja del Seguro Social, hacer autopsias en Hospitales de la Caja, en este caso de la región, mientras se realiza el proyecto.

**La Regidora María Esther Anchía** solicita se le informe si en esa reunión había algún funcionario del Poder Judicial, que pudiera referirse al tema y si está de acuerdo el Poder Judicial en la apertura de esta sección de la Medicatura forense en la Zona Sur.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que de hecho ya el Poder Judicial firmó un convenio para que trabajara un funcionario en uno de los Hospitales de Guanacaste y ellos dijeron en una entrevista que después seguía la Zona Sur.

El interés de ellos es que aquí en la zona, propiamente en el Cantón de Buenos Aires existe una hectárea de terreno donado por el IDA, ya esa institución hizo el traspaso a la Municipalidad de

Buenos Aires, y lo que sigue es que esta Municipalidad traspase la propiedad al Poder Judicial. Lo que les dijo un funcionario de esa dependencia es que si esta Asociación trabajaba y conseguía recursos, de inmediato ellos iniciaban gestiones de lo que hubiera que gestionar para este proyecto.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**La Regidora Nereida Jiménez López**, manifiesta que el viernes 11 de marzo, tal como se había acordado se reunió la Comisión de Cultura, por parte del Concejo solo asistieron ella y Dobelys. Dentro de lo que se discutió, está lo de la construcción de un museo en el Cantón.

Para el 30 de abril se va a realizar una convivencia con los empresarios del Cantón, para que nos colaboren para la celebración del 1 de mayo en Coto 47. Se buscará el patrocinio de la empresa privada.

De igual manera acordaron que los sábados se estarían reuniendo, todos los miembros de la Comisión hasta la celebración del 1 de mayo.

Se pretende que este museo pudiera estar construido antes del 2013, esto para celebrar los 40 años de fundación del Cantón.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta que con respecto a este proyecto del museo, también se habla de la necesidad de una Casa de la Cultura, considera que son dos proyectos que pueden estar en el mismo sitio. Ahí puede funcionar el museo y la Casa de la Cultura en donde esto constituya un espacio para traer demostraciones de arte como obras de teatro, exposiciones y una serie de actividades culturales que ahí se pueden desarrollar.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**La Regidora Nereida Jiménez López**, se refiere a la invitación que se está haciendo para la reunión en Paso Canoas por medio de un volante. Solicita que se le informe quien convoca a esa reunión, porque lo único que tenemos es ese volante, que nadie lo firma, que no hay un responsable. Ella considera que cuando viene una invitación al Concejo, debe venir de una manera formal, con nombres de personas responsables y con las respectivas firmas. Aquí como es un volante, no sabe ni quien organiza la actividad.

**El Regidor Mainor Castro Aguilar** manifiesta que respecto a lo que expresa la compañera Nereida, la convocatoria la hacen los vecinos de Paso Canoas, es una reunión que la está convocando el pueblo de Paso Canoas, no es exclusiva de un grupo, ni de una organización, eso es una convocatoria del pueblo de Paso Canoas.

Como en este caso que es una nota general, él se siente invitado para participar, como si es una nota formal, también se siente invitado, porque todos conocemos que esto es una lucha del pueblo de Paso Canoas.

La reunión está para realizarse a las 4:00 p.m, frente a la Aduana de Paso Canoas.

**El Señor Presidente Municipal**, informa sobre los proyectos aprobados en JUDESUR del Superávit es el que detalla a continuación y que también se encuentra incluido en el primer extraordinario de JUDESUR el presupuesto N°01-2011.

<b>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2011</b>					
<b>GOLFITO</b>					
<b>Expediente</b>	<b>Proyecto</b>	<b>No Reembolsable</b>	<b>Reembolsable</b>	<b>Totales</b>	<b>Ente Ejecutor</b>
183-01-NR	I Etapa Turismo Rural Sostenible en la Gamba	73.758.636,00		73.758.636,00	Coopegamba R.L.
199-01-NR	Remodelación de Gimnasio	86.647.120,00		86.647.120,00	Junta Educación Escuela Río Claro de Guaycara Golfito Puntarenas
200-01-NR	II etapa Relleno Sanitario El Cedro (compra de terreno) - Intercantonal Golfito-Osa-Corredores.	258.756.000,00		258.756.000,00	Municipalidad de Golfito
202-01-NR	Adquisición de ambulancia para el Comité de la Cruz Roja de Golfito	31.400.000,00		31.400.000,00	Municipalidad de Golfito
208-01-NR	Compra de vehículo para la ASADA	31.915.904,00		31.915.904,00	ASADA GOLFITO
210-01-NR	Estudio técnico para la construcción del acueducto integrado de Pavones, Golfito	71.710.000,00		71.710.000,00	ASADA COMTE
006-01-R	Actualización de Obligaciones de la ASADA de Golfito con el ICE		45.592.100,00	45.592.100,00	Asociación de Acueducto de Golfito
009-01-R	Construcción y captación de dos nuevas nacientes de agua potable Jungla I y Jungla II		126.008.644,00	126.008.644,00	Asociación de Acueducto de Golfito
012-01-R	Readecuación la de Deuda de la Municipalidad de Golfito y Adquisición de Edificio para su Fortalecimiento Operativo		471.159.152,00	471.159.152,00	Municipalidad de Golfito
010-06-PR-NR	Cultivo de aguacate en las fincas de los productores agropecuarios en el área de amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad	23.625.000,00		23.625.000,00	CODAGRO - Asociación Consejo de Desarrollo Agropecuario de Coto Brus
011-06-PR-NR	Fomento de la actividad apícola en el Área de Amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad	23.625.000,00		23.625.000,00	Asociación Conservacionista Red Quercus
014-06-PR-NR	Programa de Selecciones Regionales	24.420.064,80		24.420.064,80	ANAFA
	<b>TOTAL</b>	<b>625.857.724,80</b>	<b>642.759.896,00</b>	<b>1.268.617.620,80</b>	

<b>OSA</b>					
<b>Expediente</b>	<b>Proyecto</b>	<b>No Reembolsable</b>	<b>Reembolsable</b>	<b>Totales</b>	<b>Ente Ejecutor</b>
174-02-NR	Compra de propiedad en San Josecito de Uvita con fuentes de agua para abastecimiento actual y futuro del acueducto	31.000.000,00	475.000.000,00	506.000.000,00	ASADA UVITA
177-02-NR	II Etapa construcción de salón de actos.	15.851.041,00		15.851.041,00	J.E. Escuela La Florida
181-02-NR	Construcción de pavimento flexible, cordón y aceras en el acceso principal del Distrito de Bahía Ballena	241.441.639,00		241.441.639,00	Municipalidad de Osa
196-02-NR	Construcción de un CEN-CINAI básico y aulas para la atención de escolares en riesgo y aulas cuna en ciudad Cortes	151.170.025,00		151.170.025,00	Asociación de Desarrollo Específica Pro CEN-CINAI y Bienestar Social de Ciudad Cortes
201-02-NR	Construcción de cancha multiusos en Finca Doce	39.782.600,00		39.782.600,00	Municipalidad de Osa
202-02-NR	Construcción de Edificio de la Guardia Rural en Bahía Ballena	107.752.082,00		107.752.082,00	Municipalidad de Osa
204-02-NR	1era Etapa reparación y ampliación de acueducto, ramal zona de coronado	20.272.103,00		99.200.000,00	ASADA San Buenas-Coronado
208-02-NR	Mejorar las condiciones sociales y comunales de los usuarios de la ASADA Tinoco	18.193.522,00		18.193.522,00	ASADA Tinoco
212-02-NR	Adquisición de vehículos tipo rural para Área de Salud de Osa	38.117.783,91		38.117.783,91	Municipalidad de Osa
005-02-R	Siembra y Mantenimiento de 458 Hectáreas de Palma en las fincas de los Asociados de la Cooperativa OSACOOOP R.L.		696.219.131,00	696.219.131,00	OSACOOOP R.L.
008-02-R	Construcción de instalaciones y compra de equipos para la agroindustria de proceso de frutas y hortalizas		83.148.510,00	83.148.510,00	FEDECAC
010-06-PR-NR	Cultivo de aguacate en las fincas de los productores agropecuarios en el área de amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad	15.750.000,00		15.750.000,00	CODAGRO - Asociación Consejo de Desarrollo Agropecuario de Coto Brus
011-06-PR-NR	Fomento de la actividad apícola en el Área de Amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad	15.750.000,00		15.750.000,00	Asociación Conservacionista Red Quercus
014-06-PR-NR	Programa de Selecciones Regionales	16.280.043,20		16.280.043,20	ANAFA
		<b>711.360.839,11</b>	<b>1.254.367.641,</b>	<b>2.044.656.377,11</b>	

		00			
<b>CORREDORES</b>					
<b>Expediente</b>	<b>Proyecto</b>	<b>No Reembolsable</b>	<b>Reembolsable</b>	<b>Totales</b>	<b>Ente Ejecutor</b>
090-03-NR	II etapa Complejo Deportivo y Recreativo (I Desembolso)	160.577.346,20		160.577.346,20	Junta de Educación Escuela Juan Lara Alfaro
140-03-NR	Salón Cultural y recreativo	87.770.573,32		87.770.573,32	ADI Abrojo Corredores
154-03-NR	Construcción del Colector principal del Alcantarillado Pluvial en Ciudad Neily	71.158.700,00		71.158.700,00	Municipalidad de Corredores.
156-03-NR	Construcción del Edificio Municipal de Corredores	177.700.000,00		177.700.000,00	Municipalidad de Corredores.
174-03-NR	Mejora al acueducto integral de Caracol-Golfito-La Fortuna	144.252.127,00		144.252.127,00	Asociación Administradora del Acueducto Rural de Caracol, Golfito-La Fortuna, Corredores
189-03-NR	Implementación de NICSP y compra de software	81.647.583,00		81.647.583,00	Municipalidad de Corredores
191-03-NR	Construcción de malla perimetral y parque infantil escolar	18.329.463,75		18.329.463,75	Junta de Educación Escuela El Labrador, La Cuesta
004-03-R	II Etapa reactivación de la ganadería de cría en los cantones del sur-sur mediante la adquisición de animales aptos para la reproducción y a intensificación de la actividad		800.000.000,00	800.000.000,00	Cámara de ganaderos
012-03-R	Adquisición de finca para acueducto		74.271.428,00	74.271.428,00	Asociación Administradora de Servicio de Agua Potable de Barrio San Rafael Ciudad Neilly
010-06-PR-NR	Cultivo de aguacate en las fincas de los productores agropecuarios en el área de amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad	15.750.000,00		15.750.000,00	CODAGRO - Asociación Consejo de Desarrollo Agropecuario de Coto Brus
011-06-PR-NR	Fomento de la actividad apícola en el Área de Amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad	15.750.000,00		15.750.000,00	Asociación Conservacionista Red Quercus
014-06-PR-NR	Programa de Selecciones Regionales	16.280.043,20		16.280.043,20	ANAFA

<b>TOTAL</b>		<b>789.215.836,47</b>	<b>874.271.428,00</b>	<b>1.663.487.264,47</b>	
<b>COTO BRUS</b>					
<b>Expediente</b>	<b>Proyecto</b>	<b>No Reembolsable</b>	<b>Reembolsable</b>		<b>Ente Ejecutor</b>
198-04-NR	Compra de Terreno	134.900.000,00		134.900.000,00	Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras de San Vito Coto Brus
188-04-NR	Compra de lote e instalación de malla perimetral para la construcción de un centro de educación y nutrición en San Antonio	8.976.000,00		8.976.000,00	ADI SAN BOSCO
206-04-NR	Ampliación de infraestructura escolar mediante la construcción de dos aulas y compra de equipo	29.789.437,50		29.789.437,50	Junta de Educación Escuela Fila Méndez Coto Brus
207-04-NR	Construcción de comedor, laboratorio de cómputo y batería sanitaria	44.252.539,75		44.252.539,75	Junta de Educación Escuela Valle Azul
168-04-NR	Drenado del campo de juego, construcción de malla metálica en la parte superior de la tapia en el estadio Hamilton Villalobos	23.969.843,00		23.969.843,00	Municipalidad de Coto Brus
167-04-NR	Estudio de evaluación y diseño sistema de agua potable	133.598.717,41		133.598.717,41	ASADA San Marcos y Brasilia
004-04-R	Establecer y desarrollar un programa de renovación de cafetales con financiamiento de JUDESUR, con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de los caficultores del cantón de Coto Brus y el distrito de Biolley de Buenos Aires		261.107.200,70	261.107.200,70	Cooperativa de Caficultores de Sabalito R.L. (COOPESABALITO R.L.)
004-04-R	Establecer y desarrollar un programa de renovación de cafetales con financiamiento de JUDESUR, con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de los caficultores del cantón de Coto Brus y el distrito de Biolley de Buenos Aires		261.107.200,70	261.107.200,70	Cooperativa de Servicios Múltiples de los Productores de Café de San Vito R.L. (COOPROSANVITO R.L.)
006-04-R	Equipar y adecuar las instalaciones de una planta procesadora de productos lácteos en la comunidad de		66.460.700,00	66.460.700,00	ADI Limoncito



	Santa Rita.				
<b>010-06-PR-NR</b>	Cultivo de aguacate en las fincas de los productores agropecuarios en el área de amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad	11.812.500,00		11.812.500,00	CODAGRO - Asociación Consejo de Desarrollo Agropecuario de Coto Brus
<b>011-06-PR-NR</b>	Fomento de la actividad apícola en el Área de Amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad	11.812.500,00		11.812.500,00	Asociación Conservacionista Red Quercus
<b>014-06-PR-NR</b>	Programa de Selecciones Regionales	12.210.032,40		12.210.032,40	ANAFSA
<b>TOTAL</b>		<b>411.321.570,06</b>	<b>588.675.101,40</b>	<b>999.996.671,46</b>	
<b>BUENOS AIRES</b>					
<b>Expediente</b>	<b>Proyecto</b>	<b>No Reembolsable</b>	<b>Reembolsable</b>		<b>Ente Ejecutor</b>
182-05-NR	Estudio técnico para ampliación del acueducto de Volcán al Distrito de Pilas Buenos Aires	24.000.000,00		24.000.000,00	ASADA Volcán
189-05-NR	Construcción de drenajes y de aceras	93.395.289,00		93.395.289,00	Municipalidad de Buenos Aires
190-05-NR	Intervención de caminos de la red vial cantonal	116.400.000,00		116.400.000,00	Municipalidad de Buenos Aires
192-05-NR	Modernización de la infraestructura del Comando de la Fuerza Pública	100.000.000,00		100.000.000,00	Municipalidad de Buenos Aires
199-05-NR	I etapa Construcción de dos aulas y una batería sanitaria	35.329.930,30		35.329.930,30	Junta Administrativa Liceo El Carmen de Biolley
205-05-NR	Rehabilitación de camino, conformación, bacheo, y cuneteado de camino Potrero Grande-Platanillal-Río Sigri	18.176.400,00		18.176.400,00	ADI Javillo Potrero Grande
210-05-NR	Construcción de malla perimetral y remodelación de aula escolar	18.234.654,56		18.234.654,56	J.E. Escuela Bella Vista
211-05-NR	Remodelación de la casa y cocina de salud de Bijagual	20.762.407,57		20.762.407,57	Municipalidad de Buenos Aires
214-05-NR	Compra de vehículo de la ASADA Volcán	14.835.550,00		14.835.550,00	ASADA Volcán
216-05-NR	Compra de Terreno	38.250.000,00		38.250.000,00	Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Santa Cruz
217-05-NR	II etapa "Compra de finca" Relleno Sanitario Intercantonal Buenos Aires-Coto Brus	297.000.000,00		297.000.000,00	Municipalidad de Buenos Aires
218-05-NR	I Etapa construcción de cancha multiuso	53.576.893,23		53.576.893,23	J.E. Escuela Holanda

221-05-NR	Cultivo de 100 hectáreas de Maíz y 60 Hectáreas de Frijol	64.365.000,00		64.365.000,00	Asociación de Productores de Concepción
223-05-NR	Modernización de Plataforma Tecnológica de la Municipalidad	63.085.000,00		63.085.000,00	Municipalidad de Buenos Aires
224-05-NR	Mejoras de infraestructura y planta física de la Escuela	63.000.000,00		63.000.000,00	Junta de Educación Escuela Guagaral
225-05-NR	Construcción de salón multiusos	50.678.400,77		50.678.400,77	Junta de Educación Escuela Alto de Veragua
226-05-NR	Compra de terreno y estudios técnicos para la implementación de la estación experimental acuícola del sur	60.000.000,00		60.000.000,00	Centro Agrícola Cantonal de Buenos Aires
003-05-R	Comercialización de 9000 quintales de Maíz y 1320 quintales de Frijoles.		131.250.000,00	131.250.000,00	Asociación de Productores de Concepción
010-06-PR-NR	Cultivo de aguacate en las fincas de los productores agropecuarios en el área de amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad	11.812.500,00		11.812.500,00	CODAGRO - Asociación Consejo de Desarrollo Agropecuario de Coto Brus
011-06-PR-NR	Fomento de la actividad apícola en el Área de Amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad	11.812.500,00		11.812.500,00	Asociación Conservacionista Red Quercus
014-06-PR-NR	Programa de Selecciones Regionales	12.210.032,40		12.210.032,40	ANAFA
<b>TOTAL</b>		<b>1.166.924.557,83</b>	<b>131.250.000,00</b>	<b>1.298.174.557,83</b>	

**La Regidora María Esther Anchía Angulo** manifiesta que ella participó en la reunión de las Comisiones y gestores ambientales de las Municipalidades del Golfito, Corredores y Osa, para tratar lo relacionado con el relleno sanitario Intercantonal.

Ella le hizo varias preguntas al ingeniero de la Municipalidad de Golfito, que fue el único funcionario que se hizo presente de ese Municipio.

Le preguntó cuál era el costo de la obra. Este señor le dijo que eran 1300 millones de colones, le preguntó también donde estaba ubicada la finca, el señor le respondió que estaba ubicada por la calle de los Guido, por el mismo sitio donde estaba en anterior relleno y que eran 15 hectáreas.

Le llamó la atención que el Señor habló de que ya estaban gestionando el aval de la Contraloría para la compra del terreno, sin haberse hecho el estudio de si el terreno funciona o no, para un relleno, y que luego no nos pase como en Cinchona que adquirieron un terreno, comenzaron a construir, y luego se dieron que el terreno no era apto.

También este señor dijo que la primera etapa era el estudio de impacto ambiental y que JUDESUR aportaría 35 millones para el mismo.

**El Regidor Mainor Castro Aguilar** le aclara que esos recurso, o esos 35 millones, ya fueron desembolsados pero por FEDEMSUR.

**Continua en el uso de la palabra la Regidora Anchia Angulo** y manifiesta que también el señor habló que del fondo de Andalucía se aportaban 100 mil dólares, ella anotó todos los datos que él fue dando, pero de acuerdo con la información que nos ha dado Mainor en este informe, esta información no concuerda para nada, con él dijo.

**El Regidor Jorge Jiménez** manifiesta que él considera que esta Municipalidad debe tener un plan b y tratar de conseguir un terreno para su propio relleno sanitario, ya que se ha estado aportando recursos de nuestro cantón y a las cansadas nos van a salir con que este relleno solo va a alcanzar para la basura del Cantón de Golfito. Es importante que pensemos en eso.

**La Regidora María Esther Anchia Angulo,** manifiesta que al ver la cantidad de recursos económicos que se están invirtiendo en ese relleno y que nosotros pensemos en un relleno sanitario para nuestro cantón, no es lo más conveniente. Tenemos que pensar en aprovechar esos recursos que son de JUDESUR y también que si nos ponemos a pensar en los gastos de operación de un relleno sanitario en cada cantón, comparándolo con los costos de un relleno Intercantonal se puede lograr bajar los costos significativamente.

Si se dijo también ese día que el Cantón de Corredores está muy adelantado, en lo que es educación, sensibilización y concientización de la población sobre la necesidad de separar los residuos, en comparación con el Cantón de Golfito, quizá por la participación que ha tenido esta Municipalidad en la campaña de ambientados, y mucho antes de eso, el trabajo de separación que ya realizaba la Escuela Alberto Echandi y otras escuelas que han venido trabajando en la educación de los niños en cuanto a la importancia de la clasificación de los desechos. No saben en qué nivel se encuentra Golfito y Osa, porque al final todos tenemos que aportar en la misma igualdad de condiciones, de manera que esto no se convierta en un proyecto de ir a botar basura nada mas, sino que es todo un tema del manejo adecuado de los desechos sólidos.

Luego se quedó de ir a firmar un convenio, actividad a la que ella no pudo asistir por motivos de trabajo, pero si se le dijo a las Municipalidades de Osa y Golfito que adquirieran el compromiso de la parte de educación, que el compromiso debe ir a partes iguales.

Si le preocupa que la información que trae Mainor es totalmente diferente a la información que manejan los funcionarios de la Municipalidad de Golfito.

Por otra parte ellos manifestaron que la Municipalidad de Corredores no se ha interesado en el proyecto.

**La Secretaria del Concejo Municipal,** les aclara que eso es totalmente falso, la Municipalidad de Golfito es la que tiene la ejecución del proyecto, se supone que son ellos los que tienen que informar que es lo que están haciendo, al no haber información a través de acuerdos del Concejo en más de una oportunidad se les solicitó tanto al Gestor Ambiental de Golfito, como al Alcalde de ese entonces Jimmy Cubillo, para que informaran del avance del proyecto, y nunca se obtuvo respuesta, ni nunca han convocado a esta Municipalidad a una reunión para tratar el tema del relleno.

Al respecto el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado y desde luego que tenemos que estar pendientes del desarrollo de este proyecto.

## ARTÍCULO SETIMO

### **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

**Acuerdo N°1:** Para efecto del trámite en el presupuesto extraordinario 01-2011 de la distribución de los recursos de la Ley 8114, que se incluyen en dicho presupuesto se acuerda solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial brinde un informe detallado en el transcurso de esta semana antes del día sábado 19 de marzo, de todas las obras (caminos alcantarillas, pavimentación, puentes y otros) que se van a realizar con los recursos que se incluyen en el presupuesto extraordinario 01-2011.

De igual manera un informe detallado de las obras a realizar en la Red Vial Cantonal con lo contemplado en el presupuesto ordinario del año 2011, con su correspondiente cronograma de trabajo. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°2:** A efecto de dar cumplimiento a la solicitud del Ministerio de Hacienda, para que se realizaran ajustes a los proyectos financiado con Partidas Especificas para el presupuesto ordinario del año 2011, el Concejo Municipal de Corredores por unanimidad acuerda aprobar las modificaciones al monto de proyectos presentados por los Concejos de los Distritos: Corredor, La Cuesta, Paso Canoas y Laurel, quedando los mismos de la siguiente manera:

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Monto</b>	<b>Distrito</b>
Conclusión Edificio Cruz Roja Ciudad Neilly	4.500.000.00	Primero
Reparaciones aulas y techo iglesia católica Ciudad Neilly	4.500.000.00	Primero
Reparaciones Escuela la Fortuna	2.200.000.00	Primero
Embellecimiento cementerio Bajo Indios	4.500.000.00	Primero
Construcción batería sanitaria, edificio Comunidad Cristiana Hosanna, Iglesia Asambleas de Dios.	4.500.000.00	Primero
Reparación y ampliación Alcantarillado Barrio San Rafael	7.711.261.00	Primero
Reparaciones Parque de la Cuesta	10.000.000.00	Segundo
Compra de Instrumentos Musicales Banda Escuela Juan Lara Alfaro	2.233.513.10	Segundo
Construcción I etapa Templo Asociación Oasis de Paz Ciudadela el Triunfo	4.000.000.00	Tercero.
Cercado de malla Parque Infantil Darizara.	1.830.567.52	Tercero.
Construcción I etapa aulas Iglesia Cuadrangular de Darizara	3.000.000.00	Tercero.
Construcción aula Escuela San Martin de Paso Canoas, Junta de Educación	2.550.000.00	Tercero
Construcción I etapa Salón Actos Escuela del Barrio San Jorge	3.000.000.00	Tercero
Reparación edificio Comando Sur Barrio San Jorge Paso Canoas	2.850.000.00	Tercero
Construcción y Acondicionamiento Parque Infantil B. San Jorge de Paso Canoas	1.700.000.00	Tercero
Construcción Parque Infantil Escuela Labrador	3.300.000.00	Cuarto
Construcción aula catequesis Iglesia Católica Santa Lucia	4.400.000.00	Cuarto
Construcción II etapa Salón Comunal el Roble	5.744.680.00	Cuarto
Construcción cielo raso en aulas Escuela Finca Cenizo	6.044.703.50	Cuarto

Referente al proyecto de mantenimiento del Camino que comunica Campos Dos y Medio con Bajo Indios, se elimina dicho proyecto, del Concejo de Distrito Corredor.

De igual manera se elimina el proyecto Construcción Segunda Etapa Comando Sur de Laurel.

**Acuerdo N°3:** Se acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa Municipal, que en virtud que esta Municipalidad tiene varias propiedades, incluso aquí en el centro de Neilly en donde no ha habido interés de parte de las diferentes administraciones pasadas en ponerlas a derecho, a pesar de lo varios acuerdos tomado al respecto, un vez más el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración proceda a realizar el trámite correspondiente para que se inscriban a nombre de la Municipalidad, todas las propiedades municipales sin inscribir.

**Acuerdo N°4:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Seguridad Comunitaria de San Isidro de Paso Canoas, en actividad deportiva a realizarse el día 27, de marzo del presente año. Con el objetivo de recaudar recursos para la construcción de un Parque Infantil en la comunidad.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y por sus principios cristianos. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°5:** Se acuerda comunicar al Licenciado Pedro Gonzales González, coordinador de la Oficina Regional Pacífico Sur, que referente a su solicitud de una audiencia con el Concejo Municipal el Concejo los recibirá en una sesión extraordinaria el próximo viernes 8 de abril del presente año, a partir de las 5: 30 p.m.

**Acuerdo N°6:** Se acuerda comunicar al Personal Docente de la Escuela Las Vegas de Abrojo Norte, que respecto a su solicitud de ayuda con materiales para reparaciones de dos aulas de ese centro educativo, lamentablemente la Municipalidad no cuenta con presupuesto para otorgarles la ayuda que solicitan, en ese sentido se va a elevar esta solicitud a la Dirección de Infraestructura Educativa.

**Acuerdo N°7:** Se acuerda trasladar al Departamento Legal, a efecto que nos brinde su criterio legal nota de la Máster. Ana Cecilia Ureña, Asesora legal Despacho Ministro, con instrucciones del Señor Ministro de la Presidencia, solicita que en la comunicación de designación del representante de la Corporación Municipal, ante JUDESUR se haga constar que no se afecta las prohibiciones del artículo 6° del Reglamento citado.

**Acuerdo N°8:** Se acuerda reformar el artículo 5° del Reglamento Para la Obtención de Permisos de Construcción de la Municipalidad de Corredores, para que el párrafo primero de dicho párrafo sea lea de la siguiente manera, y se acuerda agregar un inciso g) a dicho artículo, por lo que reforma se lee de la siguiente forma:

**Artículo 5°:** para obtener el permiso municipal para construcción, reparación, remodelación de demolición, el propietario del inmueble como el solicitante deberán de cumplir y presentar a la oficina del inspector de construcciones, los siguientes documentos:

g)Estar al día en el pago de todos los servicios o impuestos municipales.  
Los demás incisos de dicho artículo quedan igual.

**Acuerdo N°9:** Se acuerda comunicar al Señor Gerardo Córdoba, de Hogares Crea, que referente a su solicitud de una donación de alimentos o con ayuda para el arreglo de las instalaciones, por cuanto no cuentan con los recursos para dicha ayuda, lamentablemente la Municipalidad en este momento no cuenta con presupuesto para poder suplir esta solicitud.

**Acuerdo N°10:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda el presupuesto extraordinario 01-2011 y la distribución de recursos del superávit de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para su análisis y recomendación al Concejo.

**Acuerdo N°11:** Se acuerda remitir al Instituto Mixto de Ayuda Social el caso del Señor Alexis Antonio Arias Morales, quien es un adulto mayor no cuenta con pensión ni con ningún tipo de ayuda que le ayude a suplir con sus necesidades básicas, actualmente vive arimado donde una hija en Coto 45. En ese sentido se les remite el caso para valoración de posible ayuda.

**Acuerdo N°12:** Se acuerda nombrar en comisión al Señores Regidores Ernesto Pérez Cortes y Edgar Vásquez Sánchez y Gerardo Ruiz Rodríguez, para que asista a actividad programada por el Banco Popular charla de Situación Actual y Perspectivas Económicas y financieras, que se realizara en el Hotel Andrea, Ciudad Neilly, el día martes 15 de marzo del 2011.

**Acuerdo N°13:** Se acuerda solicitar a la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Pública, se realicen las gestiones del caso con el fin que se asigne algún presupuesto para la reparación de dos aulas de la Escuela de las Vegas de Abrojo, que se encuentran bastante deterioradas y se trata de una comunidad con una urgencia de ayuda, cuyos pobladores son personas de bajos recursos.

**Acuerdo N°14:** En vista que una buena cantidad de tapas de alcantarillas, del alcantarillado de Paso Canoas, se han quebrado, se presumen que las mismas no son tan de buena calidad, por tanto el Concejo acuerda solicitar a la Administración, proceda a realizar las gestiones del caso para el reemplazo de las mismas, en razón que esos pozos destapados representan un gran riesgo para los que transitan por ese sector.

**Acuerdo N°15:** Se acuerda trasladar a la Señora Alcaldesa Municipal, informe de la Auditoría Interna que se refiere al estado de las principales recomendaciones y advertencias efectuadas por la Auditoría Interna de la Municipalidad de Corredores, Durante el periodo del 2010 que a la fecha no se le ha dado respuesta.

En base a lo anterior el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración que en el término de 10 días presente un informe al Concejo sobre las razones de este incumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna.

## ARTÍCULO OCTAVO

### **MOCIONES:**

**Moción presentada por los Regidores Ernesto Pérez Cortes, Jorge Morgan Moreno y el Sindico Edgar Vásquez Sánchez.**

Ante la necesidad de los vecinos de la Cuesta de retirar dineros de cajeros automáticos, es que se presenta la siguiente moción:

Para que el Concejo Municipal solicite a los diferentes bancos estatales, que se encuentran en el Cantón de Corredores, para instalar un cajero automático en el distrito de la Cuesta.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

## ARTÍCULO NOVENO

### **PROPUESTAS RECHAZADAS**

**No hay propuestas rechazadas**

## ARTÍCULO DECIMO

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche con treinta minutos del día 14 de marzo de 2011, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

*Mainor Castro Aguilar*  
*Presidente Municipal*

*Sonia González Núñez*  
*Secretaria Municipal*